

MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 01216 - DE 02 NOV 2017

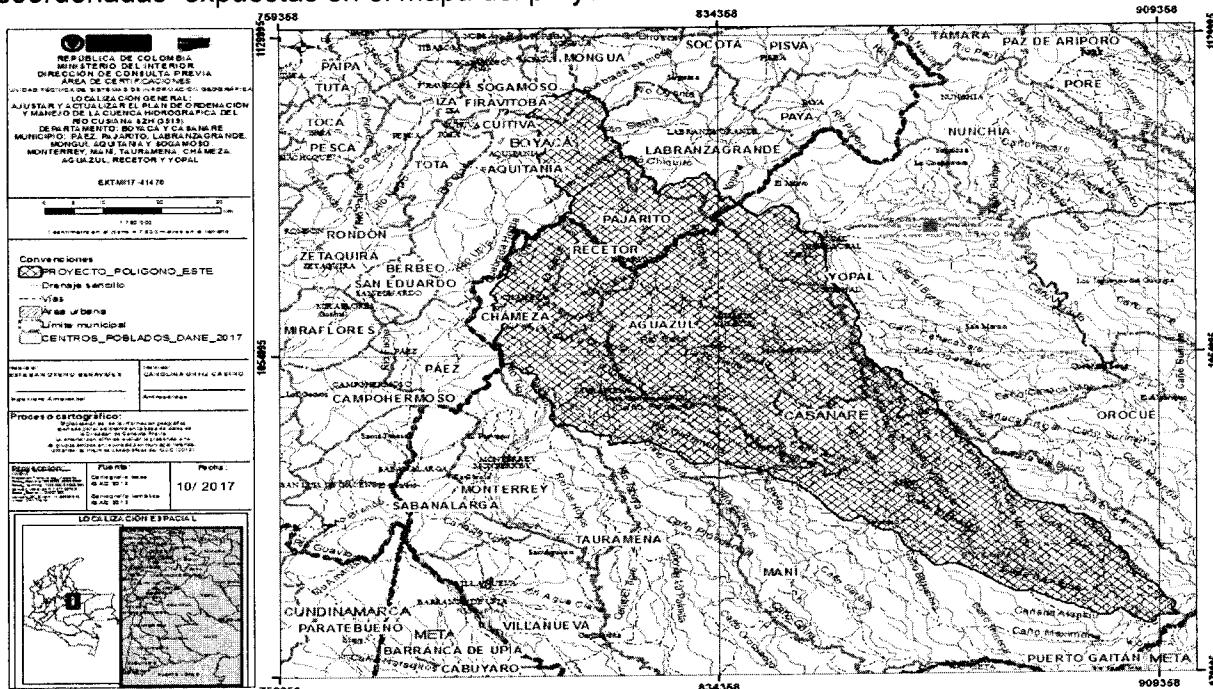
"Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse".

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 15 de septiembre de 2017, el oficio con radicado externo EXTM117- 41473, por medio del cual la señora YEIMI MILENA ROJAS GARCIA, en calidad de Subdirectora de planeación Ambiental, solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas para el proyecto: "AJUSTAR Y ACTUALIZAR EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RÍO CUSIANA SZH (83519)", localizado en jurisdicción de los municipios de Pajarito, Labranza Grande, Receptor, Chameza, Yopal, Aguazul, Tauramena y Maní, en jurisdicción de la Corporación autónoma regional de la Orinoquia Corporinoquia y en los municipios de Sogamoso y Aquitania en la jurisdicción de la Corporación autónoma regional de Boyacá Corpoboyacá, identificado con las coordenadas expuestas en el mapa del proyecto:



Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM117-41473 del 15 de Septiembre de 2017

Handwritten marks and initials at the bottom right of the page.

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa con información general del proyecto: **"AJUSTAR Y ACTUALIZAR EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RÍO CUSIANA SZH (83519)"**, localizado en jurisdicción de los municipios de Pajarito, Labranza Grande, Receptor, Chameza, Yopal, Aguazul, Tauramena y Maní, en jurisdicción de la Corporación autónoma regional de la Orinoquia Corporinoquia y en los municipios de Sogamoso y Aquitania en la jurisdicción de la Corporación autónoma regional de Boyacá Corpoboyacá. Que la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: **"AJUSTAR Y ACTUALIZAR EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RÍO CUSIANA SZH (83519)"**, localizado en jurisdicción de los municipios de Pajarito, Labranza Grande, Receptor, Chameza, Yopal, Aguazul, Tauramena y Maní, en jurisdicción de la Corporación autónoma regional de la Orinoquia Corporinoquia y en los municipios de Sogamoso y Aquitania en la jurisdicción de la Corporación autónoma regional de Boyacá Corpoboyacá. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Agencia Nacional de Tierras 2017), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Agencia Nacional de Tierras 2017), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Mininterior 2017), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2017), v) Base de datos (espacial y no espacial) de Resguardos Indígenas de Origen Colonial (Agencia Nacional de Tierras-Igac 2017), vi) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2017).

Que con base en la información aportada, se elaboró el informe técnico en el cual se estableció lo siguiente:

*Se digitalizo en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas suministradas por el solicitante para el proyecto **"AJUSTAR Y ACTUALIZAR EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RÍO CUSIANA SZH (83519)"**, localizado en jurisdicción de los municipios de Pajarito, Labranza Grande, Receptor, Chameza, Yopal, Aguazul, Tauramena y Maní, en jurisdicción de la Corporación autónoma regional de la Orinoquia Corporinoquia y en los municipios de Sogamoso y Aquitania en la jurisdicción de la Corporación autónoma regional de Boyacá Corpoboyacá. Usando el Sistema Magna Sirgas Origen este.*

*Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2017, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en los municipios de Pajarito, Labranza Grande, Receptor, Chameza, Yopal, Aguazul, Tauramena y Maní, en jurisdicción de la Corporación autónoma regional de la Orinoquia Corporinoquia y en los municipios de Sogamoso y Aquitania en la jurisdicción de la Corporación autónoma regional de Boyacá Corpoboyacá. Por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.*

*Actividades del proyecto:*

"Elaboración de este plan de ordenación y manejo para la cuenca hidrográfica se sujetará y deberá dar cumplimiento a lo establecido en el título IV " De los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas" del decreto 1640 de 2012 y seguir los criterios, procedimientos y lineamientos de la guía técnica para la formulación de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas y sus anexos, expedida por la resolución 1907 de 2013.

La elaboración del plan de ordenación y manejo de la cuenca del río Cusiana comprende las siguientes fases:

Aprestamiento, Diagnóstico, Prospectiva y Zonificación Ambiental, Formulación.

*Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas disponibles en la Dirección de Consulta Previa, se evidenció que el polígono ubicado en los municipios de Pajarito, Labranza Grande, Receptor, Chameza, Yopal, Aguazul, Tauramena y Maní, en jurisdicción de la Corporación autónoma regional de la Orinoquia Corporinoquia y en los municipios de Sogamoso y Aquitania en la jurisdicción de la Corporación autónoma regional de Boyacá Corpoboyacá. Correspondiente al proyecto "AJUSTAR Y ACTUALIZAR EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RÍO CUSIANA SZH (83519)". No se traslapa con comunidades étnicas.*

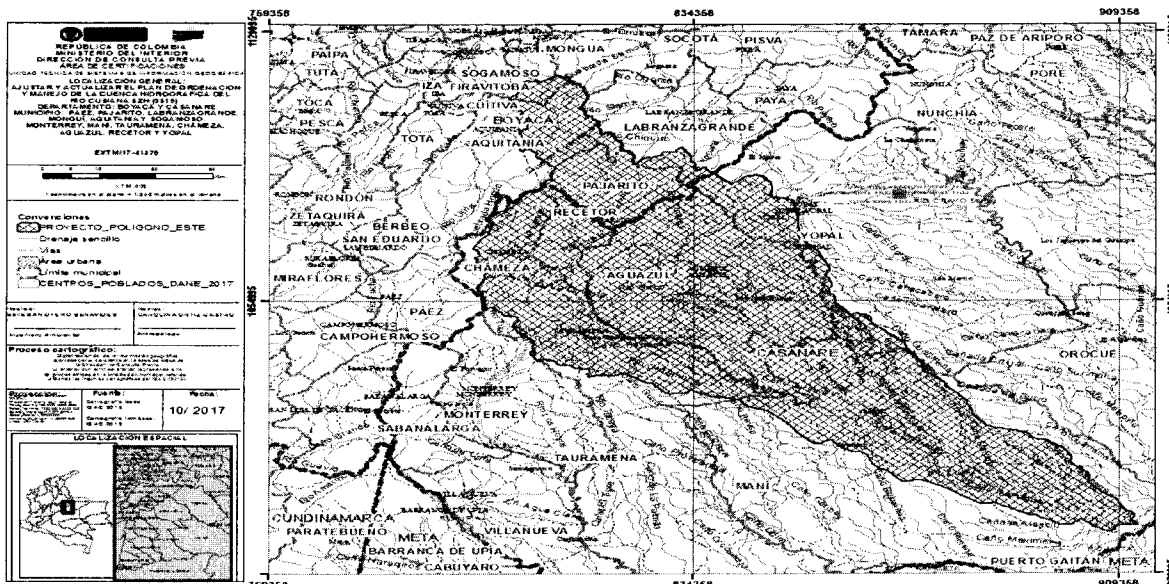
*Por lo anterior, se concluye que para el proyecto "AJUSTAR Y ACTUALIZAR EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RÍO CUSIANA SZH (83519)". No se registra presencia de comunidades étnicas".*

Que con base en la información aportada y recogida se elaboró el informe técnico el día 06 de Octubre de 2017, en el cual se estableció lo siguiente:

En mérito de lo anteriormente expuesto, esta Dirección

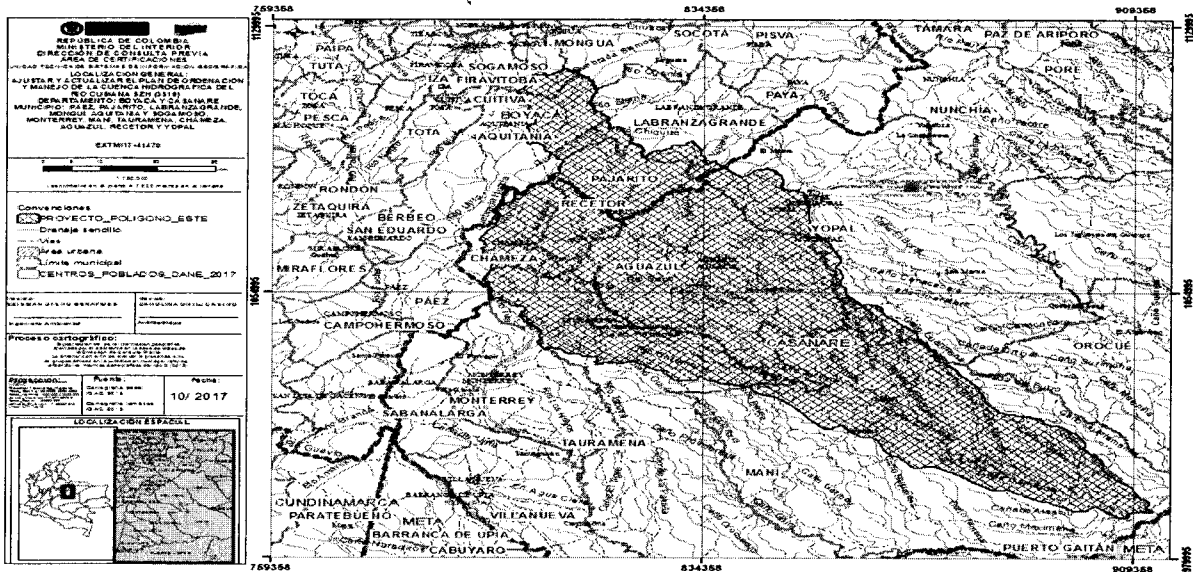
#### CERTIFICA:

**PRIMERO.** Que no se registra la presencia de Comunidades Indígenas, Rom y Minorías, en el área del proyecto: "AJUSTAR Y ACTUALIZAR EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RÍO CUSIANA SZH (83519)", localizado en jurisdicción de los municipios de Pajarito, Labranza Grande, Receptor, Chameza, Yopal, Aguazul, Tauramena y Maní, en jurisdicción de la Corporación autónoma regional de la Orinoquia Corporinoquia y en los municipios de Sogamoso y Aquitania en la jurisdicción de la Corporación autónoma regional de Boyacá Corpoboyacá, identificado con las coordenadas expuestas en el mapa del proyecto:



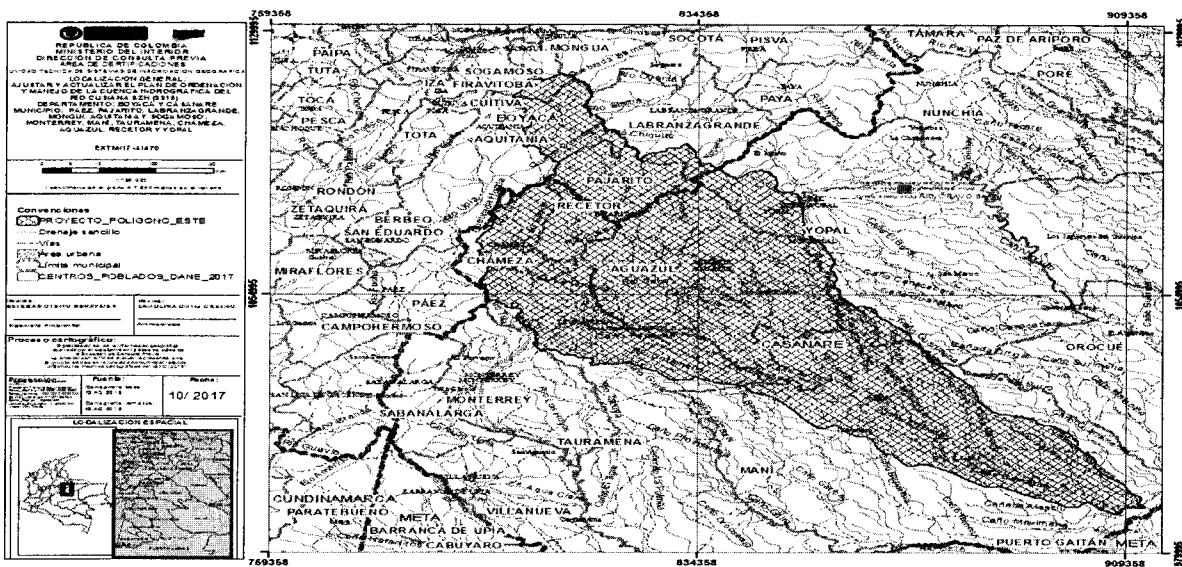
Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM17-41473 del 15 de Septiembre de 2017

**SEGUNDO.** Que no se registra la presencia de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del proyecto: **"AJUSTAR Y ACTUALIZAR EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RÍO CUSIANA SZH (83519)"**, localizado en jurisdicción de los municipios de Pajarito, Labranza Grande, Receptor, Chameza, Yopal, Aguazul, Tauramena y Maní, en jurisdicción de la Corporación autónoma regional de la Orinoquia Corporinoquia y en los municipios de Sogamoso y Aquitania en la jurisdicción de la Corporación autónoma regional de Boyacá Corpoboyacá, identificado con las coordenadas expuestas en el mapa del proyecto:



Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM17-41473 del 15 de Septiembre de 2017

**TERCERO.** La información sobre la cual se expide la presente Certificación, aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo EXTM17- 41473, del 15 de septiembre de 2017, para el proyecto: **"AJUSTAR Y ACTUALIZAR EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RÍO CUSIANA SZH (83519)"**, localizado en jurisdicción del municipio de Pajararito, Labranza Grande, Receptor, Chameza, Yopal, Aguazul, Tauramena y Maní, en jurisdicción de la Corporación autónoma regional de la Orinoquia Corporinoquia y en los municipios de Sogamoso y Aquitania en la jurisdicción de la Corporación autónoma regional de Boyacá Corpoboyacá, identificado con las coordenadas expuestas en el mapa del proyecto:



Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM17-41473 del 15 de septiembre de 2017

ccc

**CUARTO.** Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

**COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE**



**JORGE ELIECER GONZALEZ PERTUZ**  
Director de Consulta Previa

Elaboró: Gustavo Garavito Cubillos  
Revisión Técnica: Carolina Ortiz - Área de Certificaciones  
Revisión Jurídica: Omar Avendaño- Asesor del Despacho  
Aprobó: Jorge Eliécer González

T.R.D. 2500.225.44  
EXTMI17-41473